



SESION EXTRAORDINARIA Nº 162 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 29 de Julio de 2011, siendo las 09:10hrs., se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 162 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Administrador Municipal **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Director de Secpla **SR. CHRISTOPHER COLLINS SUAREZ**, la Directora de Administración y Finanzas (S), **SRA. N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, la Asesora Jurídica (S), y Transito (S) **SR.TA. MARIA ELISA BASCHMANN HENRIQUEZ**, el Director de Aseo y Ornato (S) **SR. MAURICIO RUIZ PEÑA**, la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social **SRA. SILVIA CUEVAS OSSES**, el Director de Obras Municipales **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN** y la Directora de DIDECO **SRA. JOCELYN SOTO CATALAN**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMON RUBIO MIRANDA
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL
SEXTO	CONCEJAL	: SR. EUGENIO ROLLANO ESPINOZA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria Nº 161 de fecha 25 de Julio de 2011.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal mediante Ord. Nº 9 de fecha 26 de Julio de 2011.
- 2.- Contraloría General de la Republica, remite mediante Oficio Nº 046707 de fecha 25 de Julio de 2011, informe final de Nº 5 de 2011, sobre Auditoria al Macroproceso de Finanzas y Programas Sociales en la Municipalidad de Buin.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria Nº 7
- 2.- Acuerdo para aprobar dar de baja el vehiculo Municipal identificado como; Automóvil Chevrolet, modelo Aveo 1.4, color blanco, año 2011, placa única Nº DGHL 31-4, numero de chasis KL1TM5C79BB214605.



3.- Acuerdo para aprobar transferir a título gratuito a la Policía de Investigaciones de Chile BICRIM Buin, el vehículo Municipal identificado como; Automóvil Chevrolet, modelo Aveo 1.4, color blanco, año 2011, placa única N° DGHL 31-4, número de chasis KL1TM5C79BB214605.

4.- Acuerdo para modificar el acuerdo 638 de fecha 25 de Julio de 2011, en los siguientes sentidos:

En el punto N° 2 del acuerdo, la Patente Rol 4-24 a nombre de Marcos Morales Benavides, **la Dirección debe decir "Calle Santa María 306"**

En el Punto N° 4, parte final se ratifica la eliminación de la Patente de Alcohol Rol 4-212, clase O (Cabaret Discoteque) a nombre de Gabriel Moya Palma, periodo 2010-2011, sin embargo lo que se eliminó es la categoría de Cabaret, por tanto, **debiera ser renovada con el giro según la categoría "O" Discoteque.**

La Patente Rol 4-185 Clase J Bodega, Elaboración, Dist. Vinos a nombre de Errázuriz y CIA Ltda. , no fue renovada por el Concejo Municipal, por no encontrarse en funcionamiento, pero por petición del requirente se efectuó una visita y se verificó que la patente se encuentra en funcionamiento, **por tanto, debiera ser renovada la patente de alcohol clasificación J.**

La Patente Rol 4-92 Clase F "expendio de Cerveza, a nombre de Luis Tapia Tapia, la cual fue rechazada por no encontrarse en funcionamiento, **se somete a consideración del Concejo Municipal si toma a bien evaluar la petición del contribuyente de aprobar la renovación a nombre del antiguo propietario, porque el trámite de transferencia y traslado recién se está efectuando ante el Municipio.**

La Patente Rol 4-129 Clase J "Bodega, Elaboradora o Distribuidora de Vinos", a nombre de Jorge Saavedra Ayala, quien solicitó el traslado de su patente en Julio de 2009, pero no se cursó el traslado porque faltaba el Certificado de Número y Modificación de Domicilio ante el S.I.I, **por tanto, se somete a consideración del Concejo Municipal si toma a bien aceptar el Rol 4-129 dentro de aquellas patentes con trámite pendiente y aceptar su renovación.**



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Sr. Alcalde, somete a votación el Acta de Sesión Extraordinaria N° 161 de fecha 25 de Julio de 2011, la cual es aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H. INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL MEDIANTE ORD. N° 9 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2011.

No hay.-

2.- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, REMITE MEDIANTE OFICIO N° 046707 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2011. INFORME FINAL DE N° 5 DE 2011, SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE FINANZAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN LA MUNICIPALIDAD DE BUIN.

El Concejál Sr. Ramón Calderón, solicita que se efectúe una reunión de trabajo para analizar bien el informe, porque hay temas que ameritan una revisión más a fondo.

El Sr. Alcalde, señala que este proceso lleva a lo menos un año si es que no más, el cual parte de una investigación por parte de la Contraloría General de la Republica, en diferentes puntos principalmente administrativos y financieros, los cuales han sido trabajado en todas las direcciones y que ya esta en una etapa de ordenamiento, lo que ha servido para ordenar algunos procedimientos que por lo general se hacen por costumbre y que no son los más adecuados.

El Concejál Sr. Patricio Silva, solicita que se entregue el informe de ejecución presupuestaria, correspondiente al mes de junio y pregunta cuando se realizara la reunión.

El Sr. Alcalde, responde que sea el jueves a las 17:00 y solicita que asistan todos los Directores.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 7

El Concejál Sr. Patricio Silva, solicita si pueden aclarar algunos puntos.

El Director de Secpla, señala que al estar a mitad de año se deben ir modificando ciertos temas, como el ingreso de las copas de la fiesta de la vendimia, las multas, el egreso, como por ejemplo la disminución de mantención de señalización de transito debido a la ejecución de proyectos.



El Sr. Alcalde, señala que en el primer Ítem es por aumento de ingresos, y pregunta a que pertenece el ÍTEM 05.03.007.999, porque hay un ingreso de 13 millones.

La Directora de Administración y Finanzas, responde que eso pertenece a distintos aportes menores, por ejemplo de Tránsito.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que se está rebajando la cuenta 22.08.006, de los Servicios de mantención de señalizaciones de Tránsito, y por ello se pregunta que va a pasar con las señalizaciones, porque hay muchos lugares donde no hay pasos de cebra y después van aparecer los Concejales rebajando el presupuesto y no se ha hecho lo que corresponde.

El Director de Secpla, responde que la Dirección de Tránsito acaba de terminar un proyecto que es por las demarcaciones y a parte de ello, está la compensación Transantiago, por un monto de alrededor de 48 millones.

El Sr. Alcalde, pide al Director de Secpla que le haga llegar a los Concejales, el listado de los proyectos aprobados por compensación Transantiago, que son 440 millones de pesos aproximadamente, distribuibles a las comunas rurales y falta que aprueben otros proyectos para que comiencen a llegar los primeros recursos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se pinte el Lomo de Toro de la calle Bulnes, porque ya lleva más de 2 años sin pintarse y pide que se le explique que se quiso hacer en la calle Arturo Prat y en la entrada del Nuevo Buin, porque no se sabe si es lomo de toro o un parche, y lo que se hizo es peligroso.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que en la calle Arturo Prat, son reparaciones que está haciendo la Empresa Aguas Andinas.

El Sr. Alcalde, agrega que hay una filtración, pero hay que estar alerta porque llamo al Director de Dayo, cuando estaban trabajando, ya que de protección habían puesto cuatro palos y una cinta, por lo que se reclamó y una empresa contratista de Aguas Andinas, hizo las reparaciones, y es ahí donde se tiene que tener más cautela con las fiscalizaciones para que ese parche no se transforme en un lomo de toro mal gestado, además el terreno no es tuición Municipal, sino del SERVIU, es por eso que se deben hacer los reclamos correspondientes, para que el SERVIU no recepcione las obras en esas condiciones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, solicita si es posible colocarle fecha a este tema, porque reclamos de lomos de toro mal pintado recibe todos los días y las explicaciones se fundamentan en que recién se están ejecutando las Licitaciones y ahora se rebaja el presupuesto.

La Directora de Administración y Finanzas (S), agrega que queda un saldo de 13 millones y recién se terminó un proyecto, por 12 millones que correspondían a las demarcaciones de San Martín y algunos lomo de toro, pero



ahora se incorporarían los nuevos, pero además si hay algún hecho puntual igual se puede utilizar dinero de los 13 millones.

El Sr. Alcalde, solicita a los Concejales que hagan llegar a la Dirección de Transito los puntos donde se encuentran los lomos de toros que consideren peligrosos y que no se encuentran pintados. En lo particular él ya dio aviso de los lomos de toro que consideraba peligrosos, por lo que ya están pintados y los que son de tuición de Vialidad ya se les enviaron los reclamos correspondiente.

Lo que le preocupa es que aunque los pasos peatonales estén demarcados, no están siendo respetados, por ejemplo hoy en la mañana en calle Carlos Condell, dejo pasar a una señora y un colectivo adelanto y por poco casi se lleva a la señora en el capot, por lo que pedirá a Carabineros que fiscalice más en el sector.

El Concejál Sr. Ramón Rubio, señala que en la calle Carlos Condell con Errázuriz, nadie respeta ese paso peatonal.

El Sr. Alcalde, agrega que lo sucedido fue en la cuadra anterior, y lo más probable que en el sector terminen con cámaras de seguridad independiente que sea por seguridad de los asaltos, además por seguridad por el transito vehicular.

El Concejál Sr. Patricio Silva, pregunta si la modificación presupuestaria contempla la compra de perma patch o arreglos de los pavimentos.

El Director de Secpla, responde que las especificaciones de los proyectos las desconoce, pero puede hacer llegar a los Concejales la información, además las bases se encuentran en la Unidad de Jurídica.

El Concejál Sr. Patricio Silva, pregunta si esta contemplado comprar perma patch en el futuro.

El Sr. Alcalde, responde que se ha estado comprando, pero el problema es que la duración es minima, porque con la primera lluvia se sale, pero se está tratando de agilizar el trámite de la compra de la bacheadota, ya que es la solución definitiva, para proyectar el asfalto y tapar los eventos de mejor forma, hay un programa del SERVIU y de Vialidad que es para la mantención de los caminos, pero aun no ha llegado el informativo al Municipio, para comenzar a ejecutarlo, la idea es haberlo hecho antes del invierno, por eso es que se está luchando que en estos temas se descentralicen estos fondos y se entreguen directamente a los Municipios.

El Concejál Sr. Patricio Silva, señala que su preocupación es por la situación de la avenida Manuel Rodríguez, llegando al semáforo, ya que la calles es muy transitada y hace tiempo pidió que se arreglara, y que es lo mismo que pasa en la calle Manuel Plaza con J.J. Pérez, hace un par de semanas se volcó un vehiculo con cilindro de gas, es por ello que solicita que vean la posibilidad de comprar perma patch mientras se compra la maquina o por ultimo mientras que pasa el invierno.



El Sr. Alcalde, señala que una cosa es el hoyo en que las ruedas caen y causan cualquier accidente y en eso no hay que esperar nada para repararlo, otra cosa los hoyos que están en mal estado el pavimento y las reparaciones son mayores y en varios metros del pavimento, es por ello que para las urgencias se puede colocar perma patch.

El Concejel Sr. Ramón Calderón, pregunta a que se refiere la cuenta Unidades vecinales 2010.

El Director de Secpla, señala que son dineros del 2010 que no se gastaron.

El Concejel Sr. Ramón Calderón, señala que ayer dirigentes lo llamaron porque en una reunión se les informo que el famoso proyecto de entrega de subvención por \$500.000.- a través de un concurso, y en donde aun no se ha visto el reglamento, sería aprobado hoy por el Concejo Municipal, es por esto que quiere aclarar la información para que después no digan que el Concejo no lo quiso aprobar.

La Directora de Dideco, responde que las bases aun se están revisando en conjunto con Jurídico, para que sea bien hecho y así no genere problemas.

El Concejel Sr. Ramón Calderón, señala que esto es justamente para eso, no generar problemas, porque a los dirigentes se le esta entregando información por el funcionario Gustavo Rivas y no es la más acertada.

El Sr. Alcalde, pide que se saque un informativo para que tengan claro como será la postulación.

La Directora de Dideco, señala que la idea es una vez teniendo las bases y los criterios de evaluación y todo claro, los primeros en conocer la información serán los Concejales.

El Concejel Sr. Patricio Silva, señala que a los dirigentes se hace reuniones y se les informa lo que se esta señalando, además más de una vez se ha solicitado la información, está bien que una persona se puede equivocar pero cuando son más de 5 dirigentes lo mismo, algo pasa.

El Sr. Alcalde, señala que lo único valido es la información entregada por él en el Concejo, lo que paso en Mayo fue la idea del proyecto y de ahí se tenían que comenzar a elaborar las bases, nunca se a puesto fecha, porque primero debe tenerse la normativa y el tema presupuestario, y si a los Concejales los vecinos les pregunta alguna información lo que tienen que transmitir es lo que en el Concejo se les ha dicho porque es lo oficial y vuelve a insistir en lo dicho por la Directora de Dideco, se están elaborando las bases por lo que no se lanzara el programa hasta que las bases estén listas y el Presupuesto Municipal tenga la disponibilidad para ejecutarlo y no pase lo mismo que cuando ingreso a esta Administración, tuvieron



que pagar más de 100 millones de pesos a las organizaciones que se habían ganado proyectos, que en el presupuesto 2008 no existían los fondos para cubrirlos y que al final se tuvieron que cubrir por una emergencia durante en el año 2009, para cumplir con los vecinos que ganaron los proyectos Yo Opino.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta quién es el responsable que se les informara a los dirigentes que hoy se aprobaba la plata.

El Sr. Alcalde, señala que ese es un problema interno, en que si hay algún funcionario que esta dando esa información será corregido.

El Concejal Sr. Patricio Silva, le pregunta si le va hacer un sumario.

El Sr. Alcalde, responde que la información oficial es la que él entrega en el Concejo.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, indica que le encuentra la razón al señalar que no se debe entregar que no corresponda, pero están con el tema hace rato y lo mejor es llamar a Gustavo Rivas, para que de las explicaciones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él estuvo presente en la reunión en la Villa Gabriela Mistral, cuando el Sr. Gustavo Rivas, le indico al Sr. Marcelo Álvarez, que no se preocupara porque detrás en donde están haciendo esa ampliación tendrán los quinientos mil pesos.

Además hay presente una vecina que puede ratificar que en una primera instancia se les dijo que obtendrían los \$500.000.- por tener la personalidad jurídica al día, y no por fondos concursables.

El Sr. Alcalde, le pregunta a la dirigente si les dieron fecha.

La Dirigenta, responde que no.

El Sr. Alcalde, señala que eso es lo que se quería aclarar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que no están hablando de fechas, porque si es por eso se puede decir, que es para mañana pasado o en dos años más, lo que se esta tratando, es que primero se les dijo a los dirigentes que a todas las Juntas de Vecinos se les daría los \$500.00.- por tener la personalidad jurídica al día, cuestión que fue aclarada por la Directora de Dideco, pero nuevamente se les dice a los dirigentes que hoy en el Concejo se aprobaran los recursos para esto, y no es un tema personal con el Sr. Gustavo Rivas.

El Sr. Alcalde, señala que como es un tema interno se tendrá que estudiar con el Administrador y la Directora de Dideco.

La Directora de Dideco, señala que cuando ocurrió esto, se le pidió al Sr. Gustavo Rivas que aclarara la información con las Juntas de Vecinos.



El Sr. Alcalde, pregunta si hay otra duda con respecto a la Modificación Presupuestaria.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la cuenta de Jardines Infantiles, porque se aumenta en dos millones de pesos.

El Sr. Alcalde, responde que es por el reemplazo de los vigilantes, mientras tomaban las vacaciones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que seguimos gastando de nuestros fondos por mientras esperamos que nos lleguen los recursos.

El Sr. Alcalde, señala que por el momento no tenemos ninguna opción, porque la JUNJI esta siendo fiscalizada por la Contraloría General de la Republica y no solamente por el caso de la Municipalidad sino a nivel Nacional, donde los recursos del año 2011, llegaron a tal punto que esta en cero, hasta no aclara lo que han ocurrido hace mucho tiempo y lo lamentable que todo esta detenido hasta que este todo resuelto, más aun hubo cambio de directora Nacional por lo que complicara más el tema, por lo que se espera que se resuelva dentro de este año y terminar con los jardines.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, deja constancia de algo que siempre reitero en un Concejo anterior, para que no quede la sensación al referirse a la administración anterior, refiriéndose a la Sra. Ximena Ossandon en esa oportunidad se gasto cerca del veintitantos por ciento de los recursos destinados para terminar los jardines, por lo tanto lo que no se hizo fue acá en Buin, fue debido a que esos recursos no se gastaron y espera tener una respuesta de la JUNJI.

El Sr. Alcalde, señala que independiente de la no realización de las obras, en la comuna hubo un problema mayor, que termino con una investigación interna por parte de la Contraloría y además de Tribunales y que lo más probable que termine en el Consejo del Estado, porque en la Municipalidad se recibieron 4 facturas distintas por el mismo estado de pago, y que ya se perdió un juicio por los factory y lo más probable que se pierdan dos más y por cada uno se tiene que pagar 30 millones más lo que significa las costas del juicio, cuya responsabilidad recae en los funcionarios que estaban en esa oportunidad y en el mandante que era la JUNJI y que no hicieron lo que correspondía que era fiscalizar, y la única forma de resolver este problema es a través de recursos.

El Sr. Alcalde, pregunta por el Concejal Hernán Henríquez.

La Secretaria Municipal, responde que está en Comisión de Servicios.

Se somete a votación.



Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 639

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 7, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	MODIFICACION M\$	NUEVO PRESUPUESTO M\$
	<u>AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACIONES, SUB ASIGNACIONES DE INGRESOS</u>			
I.-				
03.01.999	Otras	86.668	6.219	92.887
05.03.002.002	Compensación por viviendas sociales	20.000	4.772	24.772
05.03.007.999	Otras	68.222	13.534	81.756
07.01.001	Fiesta de la Vendimia - venta de copas	5.000	8.022	13.022
08.02.004	Multas Ley de Alcoholes - de beneficio servicios de salud	6.000	3.000	9.000
08.02.006.001	RMNP Multas 80% otras comunas	15.000	18.000	33.000
08.02.006.002	RMNP Multas 30% otras comunas (TAG)	15.000	20.000	35.000
08.02.008	Intereses	30.000	29.106	59.106
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		102.653	
	<u>DISMINUCION SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS</u>			
III.-				
22.05.004 Justificación	Correo Cuenta que disminuye por menor	10.000	1.000	9.000



		gasto proyectado		
22.07.001	Servicios de publicidad	26.120	9.000	17.120
Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
22.08.006	Servicios de mantención de señalizaciones de Tránsito	48.000	35.000	13.000
Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
29.07.001	Programas computacionales	20.000	10.000	10.000
Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
31.01.002.999	Consultarías	53.993	10.000	43.993
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
31.02.002.003.001	Consultarías gestión 2011	85.000	53.000	32.000
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
31.02.004.002.001	Unidades vecinales 2010	7.946	4.394	3.552
Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
31.02.004.002.002	Mejoramiento caminos	16.127	10.000	6.127
Justificación	Cuenta que disminuye por menor gasto proyectado			
31.02.004.003.001	Consultarías gestión 2011	10.569	5.000	5.569
Justificación	Cuenta que disminuye por redistribución del gasto			
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		137.394	
	<u>AUMENTO SUBTITULO, ASIGNACION, SUB ASIGNACION DE GASTOS</u>			
II.-				
-				
21.01.004	Remuneraciones Variables	109.000	2.000	111.000
Justificación	Cuenta que aumenta por Comisiones en el País			
-				
21.02.001	Sueldos y sobresueldos personal a Contrata	187.196	81.214	268.410
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
21.02.004	Remuneraciones Variables	40.249	1.000	41.249
Justificación	Cuenta que aumenta por Comisiones en el País			



21.03.001	Honorarios a sumaalzada personas naturales	74.145	30.000	104.145
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
21.04.003	Dietas a Juntas, Concejos y Comisiones	47.000	3.000	50.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
21.04.004	Prestaciones de servicios comunitarios	814.863	22.133	836.996
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.01	Alimentos y Bebidas	51.072	1.000	52.072
Justificación	Cuenta que aumenta para Programa Navidad			
22.04.999	otros	500	500	1.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.05.006	telefonía celular	25.000	18.000	43.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.05.007	acceso a Internet	15.000	10.000	25.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.05.008	enlaces de telecomunicaciones	4.000	2.000	6.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.06.006	mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	500	1.000	1.500
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.07.999	otros	500	500	1.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.08.002	servicios de vigilancia	184.000	5.000	189.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.08.003	servicios de mantención de jardines	45.000	6.000	51.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.08.008	salas cunas y/o jardines infantiles	4.000	2.000	6.000



Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
22.08.011	Producción y desarrollo de eventos	117.279	500	117.779
Justificación	Cuenta que aumenta por actividades sociales			
22.12.005	Derechos y Tasas	3.100	1.000	4.100
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
24.01.008	Premios y Otros	100.150	200	100.350
Justificación	Cuenta que aumenta para Becas Pre-Universitarias			
24.03.002	A los Servicios de Salud	7.500	1.500	9.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
24.03.100	A Otras Municipalidades	30.000	38.000	68.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
26.04	Aplicación de Fondos de Terceros	1.500	500	2.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
29.04	mobiliario y otros	10.350	5.000	15.350
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
29.05	Máquinas y Equipos	5.000	8.000	13.000
Justificación	Cuenta que aumenta por mayor gasto proyectado			
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS		240.047	
	CUADRATURA DE CUENTAS:			
	AUMENTO DE GASTOS		240.047	
	AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS		240.047	
	TOTAL		0	

2.- ACUERDO PARA APROBAR DAR DE BAJA EL VEHICULO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO: AUTOMÓVIL CHEVROLET, MODELO AVEO 1.4, COLOR BLANCO, AÑO 2011, PLACA ÚNICA N° DGHL 31-4, NUMERO DE CHASIS KL1TM5C79BB214605.

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta si se está ocupando el vehiculo Ignis que se había traspasado a la Dirección de Dideco.



La Directora de Dideco, responde que están todos los documentos administrativos en orden, lo que se está haciendo es echar andar el motor porque estuvo mucho tiempo sin movimiento.

El Sr. Alcalde, pide al Administrador Municipal, le pide que vea la posibilidad que el vehiculo este disponible para el programa pre Censo, porque no vienen recursos para movilización.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 640

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, dar de baja el vehiculo Municipal identificado como; Automóvil Chevrolet, modelo Aveo 1.4, color blanco, año 2011, placa única N° DGHL 31-4, numero de chasis KL1TM5C79BB214605, N° de Motor F14D38242891.

3.- ACUERDO PARA APROBAR TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE BICRIM BUIN, EL VEHICULO MUNICIPAL IDENTIFICADO COMO: AUTOMÓVIL CHEVROLET, MODELO AVEO 1.4, COLOR BLANCO, AÑO 2011, PLACA ÚNICA N° DGHL 31-4, NUMERO DE CHASIS KL1TM5C79BB214605.

El Sr. Alcalde, le señala a los Concejales que el día 3 de agosto es la ceremonia de entrega del vehiculo a la PDI.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCERO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba



ACUERDO Nº 641

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, transferir a título gratuito a la Policía de Investigaciones de Chile BICRIM Buin, el vehículo Municipal identificado como; Automóvil Chevrolet, modelo Aveo 1.4, color blanco, año 2011, placa única Nº DGHL 31-4, número de chasis KL1TM5C79BB214605, Nº de Motor F14D38242891.

4.- ACUERDO PARA MODIFICAR EL ACUERDO 638 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2011. EN LOS SIGUIENTES SENTIDOS:

En el punto Nº 2 del acuerdo, la Patente Rol 4-24 a nombre de Marcos Morales Benavides, **la Dirección debe decir "Calle Santa María 306"**

En el Punto Nº 4, parte final se ratifica la eliminación de la Patente de Alcohol Rol 4-212, clase O (Cabaret Discoteque) a nombre de Gabriel Moya Palma, periodo 2010-2011, sin embargo lo que se elimino es la categoría de Cabaret, por tanto, **debiera ser renovada con el giro según la categoría "O" Discoteque.**

La Patente Rol 4-185 Clase J Bodega, Elaboración, Dist. Vinos a nombre de Errázuriz y CIA Ltda. , no fue renovada por el Concejo Municipal, por no encontrarse en funcionamiento, pero por petición del requirente se efectuó una visita y se verifico que la patente se encuentra en funcionamiento, **por tanto, debiera ser renovada la patente de alcohol clasificación J.**

La Patente Rol 4-92 Clase F "expendio de Cerveza, a nombre de Luis Tapia Tapia, la cual fue rechazada por no encontrarse en funcionamiento, **se somete a consideración del Concejo Municipal si toma a bien evaluar la petición del contribuyente de aprobar la renovación a nombre del antiguo propietario, porque el tramite de transferencia y traslado recién se está efectuando ante el Municipio.**

La Patente Rol 4-129 Clase J "Bodega, Elaboradora o Distribuidora de Vinos", a nombre de Jorge Saavedra Ayala, quien solicito el traslado de su patente en Julio de 2009, pero no se curso el traslado porque faltaba el Certificado de Numero y Modificación de Domicilio ante el S.I.I, **por tanto, se somete a consideración del Concejo Municipal si toma a bien aceptar el Rol 4-129 dentro de aquellas patentes con tramite pendiente y aceptar su renovación.**

El Concejal Sr. Patricio Silva, explica que se efectuó una reunión de trabajo y donde posteriormente se hizo un Concejo Extraordinario el día lunes, en donde esta información había quedado pendiente, por tanto él confía que esta información cumple con lo establecido con la Ley y solicita que para el próximo año esta información se analice con una semana de anticipación para la aprobación del Concejo.



El Sr. Alcalde, señala que el memo 761 de fecha 27 de Julio, hace mención a todo los antecedentes que se están informando en el acuerdo.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
TERCERO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Eugenio Rollano Espinoza	: aprueba

ACUERDO N° 642

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo 638 de fecha 25 de Julio de 2011, en los siguientes sentidos:

En el punto N° 2 del acuerdo, la Patente Rol 4-24 Clase A Deposito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Marcos Morales Benavides, **la Dirección debe decir "Calle Santa María 306"**

En el Punto N° 4, parte final donde dice "se ratifica la eliminación de la Patente de Alcohol Rol 4-212, clase O (Cabaret Discoteque) a nombre de Gabriel Moya Palma, periodo 2010-2011", **se elimina ese punto aprobando la renovación del Rol 4-212 categoría "O" Discoteque, eliminando el giro cabaret.**

La Patente Rol 4-185 Clase J Bodega, Elaboración, Dist. Vinos a nombre de Errázuriz y CIA Ltda. , no fue renovada por el Concejo Municipal, por no encontrarse en funcionamiento, pero por petición del requirente se efectuó una visita y se verifico que la patente se encuentra en funcionamiento, **por tanto, se renueva la patente de alcohol clasificación J.**

La Patente Rol 4-92 Clase F "expendio de Cerveza, a nombre de Luis Tapia Tapia, la cual fue rechazada por no encontrarse en funcionamiento, sin embargo se puede informar que el nuevo adquirente habría tenido inconvenientes con el vendedor y recién el día 26 de julio se entrego al Municipio la solicitud de traslado y transferencia desde calle Gualda Palma N° 522 a Calle Los Almendros 041 Maipo, **por tanto, de acuerdo a los antecedentes señalados, se renueva la patente a nombre del antiguo propietario, mientras el tramite se está efectuando ante el Municipio.**



La Patente Rol 4-129 Clase J "Bodega, Elaboradora o Distribuidora de Vinos", a nombre de Jorge Saavedra Ayala, quien solicito el traslado de su patente en Julio de 2009, pero no se curso el traslado porque faltaba el Certificado de Numero y Modificación de Domicilio ante el S.I.I, **por tanto, se somete a consideración del Concejo Municipal y se renueva la patente dentro de aquellas patentes con tramite pendiente.**

El Sr. Alcalde, hace entrega al Concejal Patricio Silva, de una solicitud hecha a través de la Providencia 11042 de fecha 14 de Julio de 2011, respecto de los antecedentes de vacaciones y Licencias Medicas del personal de Planta y a Contrata del año 2010. Pide a los Sres. Concejales que cuando requieran información con respecto a los atrasos, vacaciones, permisos y en lo general de personal, lo hagan puntualmente y no a una lista que se repite como bloque, lo que le pareció extraño que vinieran solicitudes distintas pero siempre con referencia a las mismas personas, por lo que dio la orden que se le entregara al Concejal la información de todos los funcionarios para que pueda aclarar sus dudas, además es un costo no menor para la Municipalidad y si tiene una duda de un funcionario en particular lo podría hacer con una investigación como corresponde.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que efectivamente es la información que solicito, pero en uno de los documentos hay un error de apellido de unos funcionarios y si entrego una información no debe haber ningún error. Agradece la información pero pide al Alcalde que visite la página de transparencia, porque se debe actualizar el linck de personal donde solo aparecen los escalafones, el linck donde aparecen las notas de los Concejales, y las horas extra porque solo aparece el grado del funcionario y cuanto gana, y esto lo señala porque mucha de esta información la podría haber sacado de la pagina si estuviera actualizada.

Pregunta quien es el Encargado de Transparencia.

El Sr. Alcalde, responde que es María Elisa Baschmann, independiente que en cada una de las Direcciones hay un encargado, y cada vez que requiere de alguna información y no esta en la pagina, le pregunta a la Encargada y ella le contesta por escrito que el funcionario de la dirección que le corresponde enviar la información no lo ha hecho y es ahí donde se han ordenado las investigaciones correspondientes, lo que si, se debe tener claro que una cosas es la información que debe estar en la pagina y otra cosas son las notas de los Concejales, porque ellas no son de la pagina de transparencia sino que en la pagina web del Municipio, además él a solicitado que hasta los procesos más simples se suba a la pagina, así se evita que los funcionarios pierdan tiempo en confeccionar los informes.

La Encargada de Transparencia, señala que la información de personal esta dividido en Planta y Contrata, y del año 2011 completo, y durante el transcurso del año 2010 y 2009 se sube la próxima semana completa.

El Sr. Alcalde, señala que la idea de la página es que sea muy amigable para los usuarios.



La Encargada de Transparencia, señala que la pagina se ha ido estructurando debido a las fiscalizaciones del Consejo de la Transparencia.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la carta que les llevo a los Concejales, respecto al tema de la instalación de antenas de celulares.

El Sr. Alcalde, señala que le llevo hoy la información y fue ingresada por Oficina de Partes, así que le llegara una copia a Jurídica y Dom para que evacuen un informe.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que se debe tomar una medida precautoria frente a este tema, porque en los próximos meses saldrá una Ley que es muy rigurosa y lo que están haciendo estas grandes empresas es llenar de antenas antes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, manifiesta que la estrategia de las empresas es arrendarles los terrenos a los propietarios por grandes cantidades de dinero.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que lo malo es que en los lugares que estén concentradas estas antenas, disminuirá considerablemente el valor de los terrenos, y las empresas ya están instalando banderas y lo más probable que en cualquier momento tengamos más de 20 o 40 antenas, por lo que es importante tomar una medida, aun sabiendo que el Municipio no tiene ninguna ingerencia en esto, pero se debe anticipar al tema porque las empresas ya están haciendo contratos anticipados.

El Sr. Alcalde, señala que lo único que se puede hacer es conversar con la gente para que no efectúen ningún contrato al menos hasta que salga la Ley, porque las antenas se van a instalar igual pero con los requisitos establecidos en la Ley, y lo que debemos hacer por el momento apelar a la conciencia de las personas, porque si se va a regular no actúe tan apresuradamente y para ese trabajo social los actores son todos los presentes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que esa postura se termina cuando a la gente le colocan el dinero.

El Sr. Alcalde, señala que lamentablemente es que en el caso del Municipio no hay otra solución porque la Ley no nos entrega ninguna herramienta, a lo más debemos esperar el informe de Jurídico para ver la alternativa de algún resquicio legal, por ultimo para demorar el tema.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si se entregara un plan de recuperación de clases.

El Sr. Alcalde, responde que con cada una de las unidades educativas se elaborara un plan de recuperación de clases, hasta el día de ayer aproximadamente las clases durarían hasta el 23 de Enero, y si termina el para Nacional el lunes y se



trabaja aceleradamente en la recuperación de los Liceos, se estaría hablando de una recuperación hasta fines de Enero y considerando que se incluirá las clases para los días sábados y lamentablemente esos recursos no los pagara nadie y la Corporación con el Municipio no cuentan con esos dineros, por lo tanto se tendrá que solicitar recursos al Ministerio para que apoyen la realización de clases recuperativas.

El Concejal Sr. Ramón Rubio, señala que se hagan efectivamente las clases de los días sábados, porque hace tiempo cuando se realizo un paro los apoderados reclamaron porque hacían asistir a los alumnos días sábados y no les hacían clases.

El Sr. Alcalde, manifiesta que encuentra peor que les hagan clases el mes de Enero que los días sábados, porque es mayor la probabilidad de asistencia a clases, porque además hay que considerar que algunos alumnos trabajan en las vacaciones y los profesores también tienen sus compromisos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, pregunta si se les pagara igual a los profesores.

El Sr. Alcalde, responde que sí.

El Concejal Sr. Miguel Araya, solicita si es posible dar la palabra a la Sra. Lucia Fernández.

El Sr. Alcalde, le pide que espere unos segundos.

El Concejal Sr. Eugenio Rollano, señala que respecto a la Licitación de los estacionamientos se subió al portal en estos días y se cierra el día 8 de Agosto, por lo que encuentra que es poco el tiempo porque la gente que quiere hacer una propuesta seria no alcanza a elaborar una encuesta como corresponde.

El Sr. Alcalde, señala que en la propia página hay para hacer aclaraciones y si hay varias observaciones respecto a lo mismo se podrá evaluar, pero es la Ley quien establece los plazos, pero si de 10 empresas 9 piden aumento de plazo se podrá evaluar.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que está equivocado, porque la única forma que no se realice la Licitación es que esta se declare desierta.

La Directora de Administración y Finanzas (S), señala que en las mismas aclaraciones el Municipio podrá establecer que se amplia el plazo.

El Sr. Alcalde, señala que se ha hecho en otras ocasiones, porque repentinamente han habido consultas que no se habían previstos, pero esto nace por requerimiento de los propios oferentes.



El Concejal Sr. Patricio Silva, consulta la situación de los funcionarios que se acogieron a retiro.

El Sr. Alcalde, responde que falta que lleguen los últimos fondos de los tres últimos funcionarios que se acogieron a retiro.

La Directora de Administración y Finanzas (S), agrega que la Encargada de Recursos Humanos le informo que durante los primeros días de Agosto, le avisaban cuando enviaban el ultimo saldo.

La Sr. Lucia Fernández, señala que vienen en representación de la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, e informa que durante el mes de Marzo asistió al SERVIU porque el comodato de la Sede Social fue otorgado por ellos, pero por anteriores dirigentes una de las salas de la Sede Social fue facilitada para que se utilizara como capilla, pero resulta que esto era hasta que los católicos construyeran la capilla, es por ello que en Marzo se solicito a SERVIU que le solicitaran al Padre Duque que restituyera la sala, pero él muy molesto en la homilía de vísperas de Semana Santa desprestigió su persona, porque señalo que ella le había quitado las llaves de la sala, le había cortado el suministro de agua y de luz a la capilla, por lo que al otro día había un sequito de señoras faltándole el respeto en su casa, por lo que procedió a conversar con el padre Duque por dicha situación, pero al no recibir buenas noticias el día 22 de Julio concurreó al Arzobispado donde la atendió el Padre Erick, hasta antes de ayer recibió un llamado de él, pero se aburrió de la falta de respeto del Padre Duque y que se taparan unos con otros, por lo que siguiendo todos los conductos regulares procedió a cambiar todos los candados y chapas de la sala. El día miércoles se dirige a SERVIU a mostrar las fotos correspondientes y recibe un llamado del Arzobispado preguntándole que si ya le habían entregado las llaves, por lo que ella respondió que no, pero que ya no era necesario porque ya habría cambiado las chapas correspondientes y le dijeron que estaba bien lo que ella había hecho y le dijo que los Curas no son Dioses por lo que podría solicitar las disculpas publicas correspondientes. Por otro lado se comenzaran hacer las reparaciones correspondientes de la sala, la que asciende cerca de los \$200.000.-, toda esta situación la viene a comunicar a los Concejales para que estén en conocimiento de la situación, además ofrece la Sede Social cuando quieran.

Otro punto es el problema del Supermercado Mayorista 10, porque es uno de los supermercados con más suciedad y fealdad que se encuentra en estos momentos en la comuna, además cuando llueve se junta una poza de agua que tienen que colocar una tabla para poder hacer ingreso al Supermercado.

El Sr. Alcalde, solicita a la Sra. Lucia que el reclamo lo ingrese por Oficina de Parte.

El Sr. Carlos Melleli, señala que una de las cosas que se le quedo en el tintero a la Sra. Lucia es la disposición que tiene la Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, para facilitar la Sede Social a la Junta de Vecinos Rubén Lamich.



La Sra. Lucia, señala que cualquier persona quiere hacer uso de la Sede Social, como la Junta de Vecinos Rubén Lamich, no hay problema, previo aviso correspondiente.

Se cierra la Sesión a las 10:20Hrs



Maque
ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu./